

# Visión

Guatemala es un país orgullosamente pluricultural y multilingüe.

Existen satisfactorios índices de desarrollo económico-social-cultural, el cual se fundamenta y sustenta en las reconocidas potencialidades de su diversidad cultural como fuente de riqueza.

No existe analfabetismo ni extrema pobreza.

Los individuos tienen confianza en las instituciones democráticas del país y participan creativamente en procesos dirigidos al desarrollo humano integral.

El vasto patrimonio cultural y natural del país es conocido, disfrutado, valorado y preservado adecuadamente por todos los habitantes.

La administración estatal es descentralizada, dinámica y flexible, para ajustarse a las exigencias de cambios e innovaciones que provienen de una participación ciudadana creativa, pertinente y responsable desde el nivel local.

---

*La visión es una descripción en términos gráficos de dónde se quiere estar en el futuro y resume los propósitos y objetivos de un plan. Describe cómo se van a desplegar los acontecimientos en 15 ó 20 años si las propuestas incluidas en el Plan funcionan. Describe una escena de realizaciones ideales en el futuro e inspira la acción. Describe una escena con la que las personas pueden comprometerse pues incluye aspiraciones compartidas dentro de sus valores y su cultura.*



# I. PRESENTACIÓN

---

Propuesta de Desarrollo Humano Sostenible para Guatemala  
desde la Cultura



---

## PROPUESTA DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE DESDE LA CULTURA

*La cultura da forma a nuestra visión del mundo. Puede, pues, dar lugar a los cambios de actitud necesarios para garantizar la paz y el desarrollo sostenible, que como bien es sabido, constituyen los únicos caminos para mantener la vida en nuestro planeta.*

*Informe Mundial sobre la Cultura*

Crear un sueño  
en común

La falta de participación, tan común en nuestra sociedad, la apatía cultural y política en las conciencias y corazones, socava proyectos y esperanzas. La falta de conocimiento sobre la dimensión cultural y sus manifestaciones no es casual. Es algo históricamente provocado o, por lo menos, consentido. Un pueblo sin información verdadera y suficiente y sin pensamiento crítico, es un pueblo domesticado y desarmado; estancado y sin capacidad de organización ni interés por expresarse, está condenado al servilismo, a complacer deseos materiales y de poder y a sumergirse en el consumismo y en el vacío que éste produce.

El trabajo por la cultura es imposible sin una dosis de utopía: la confianza en un futuro distinto y posible es indispensable.

La realidad guatemalteca, definida como un Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe, exige reflexionar sobre la cultura de la unidad en la diversidad; es indispensable *crear un sueño en común para todos los guatemaltecos*. Para esto es necesario interesarse, documentarse y reflexionar sobre lo que significa esa diversidad cultural, sobre “lo que hemos sido”, “lo que somos” y “*lo que podemos y queremos ser*”.

### Políticas consecuentes con la diversidad

La diversidad de nuestra realidad, reconocida en los Acuerdos de Paz, marca la importancia y trascendencia de una labor de profunda investigación en el campo cultural que permita esbozar un plan estratégico general, pero incluyente, que genere políticas culturales consecuentes con esa realidad.

Es preciso y urgente redimensionar el universo cultural para comprender su importancia en el momento histórico cuando, luego de treinta y seis años de conflicto armado, se firman los Documentos de la Paz en 1996. La letra escrita aún debe tomar vida en las conciencias de los guatemaltecos; cuando la situación de extrema pobreza y limitación de unos es prácticamente ignorada por los otros; cuando la crisis de valores enfrenta a hermanos contra hermanos en la violenta lucha por la sobrevivencia; cuando Guatemala se debe enfrentar a los retos de la globalización mundial y para hacerlo con dignidad y orgullo debe volver la cabeza a los rasgos que la distinguen del mundo y que la hacen especial.

La persona,  
protagonista de la  
cultura y agente  
del desarrollo

Es necesario sensibilizar a los diferentes sectores de la vida cívica sobre la importancia y la amplia dimensión de “lo cultural” que, como un eje transversal, atraviesa el sistema socio-político y económico y a su vez lo contiene.

La persona, sujeto y objeto del desarrollo, es la protagonista única de la cultura; en el proceso de construirse y responder a los desafíos a los que se enfrenta, cambia la realidad y se cambia a sí misma. Crea, en cuanto propone e implementa soluciones a los desafíos. Se percibe diferente a los demás y descubre la realidad ajena, toma conciencia del tiempo y del espacio, puesto que su paso por el mundo es limitado y así como nació un día morirá; se hace responsable de su propia historia y de la huella que dejará en su paso por la tierra.

El ser humano también descubre que la realidad es cambiante y que la puede modificar. Cuando toma conciencia de su capacidad de transformar su entorno y crítica y creativamente se responsabiliza de sus acciones, *en ese momento hace cultura y se convierte en el agente único del desarrollo.*

El concepto de *desarrollo* implica la participación de las personas y de sus organizaciones. Se denomina *cultura* a todo lo que incluye el interactuar entre las personas y los grupos sociales, así como sus resultados; consecuentemente, la relación entre el proceso global de desarrollo social y el desarrollo de las personas que participan en él, es evidente.

## El trabajo por el desarrollo cultural como tarea política

Por lo tanto, es imperativo conocer la dimensión real que engloba el fenómeno de lo cultural, responsabilizarse de esa realidad y de sus implicaciones para proponer las estrategias adecuadas que permitan perfilar políticas culturales eficientes, realistas, debidamente fundamentadas y respetuosas de la realidad del país.

Las corrientes socio-económicas y de mercado dominantes, que han privilegiado el estricto beneficio económico, incluyen el factor cultural como algo accesorio y de segunda categoría y referente únicamente a *las artes, la literatura y el patrimonio cultural*.

Es prioritario ampliar el concepto clásico de cultura, que comprende únicamente las bellas artes, el patrimonio cultural, la historia o la erudición; comprender la dimensión global del fenómeno cultural que define la esencia y el espíritu de la realidad de Guatemala, entender su dimensión antropológica y social, y reconocer que el trabajo por el desarrollo cultural es una tarea política y, por definición, tarea del Estado.

La inversión en desarrollo cultural, que presupone un cambio de actitud pública de los integrantes de una sociedad, no rinde sus frutos en el corto y mediano plazo; apoyado por los diferentes procesos formativos y de capacitación, consigue resultados en los cambios generacionales. Por estas razones, las políticas culturales no pueden ni deben estar sujetas a los cambios de gobernantes, deben planificarse a largo plazo para garantizar, como políticas de Estado, su estabilidad y permanencia.

Cultura consciente:  
inteligencia y  
creatividad social

La cultura, patrimonio del inconsciente colectivo, es fruto de la evolución histórica y resultado de la relación de las comunidades con su medio. La cultura consciente es una decisión de *cómo se quiere ser* y se apoya en la *cultura inconsciente*. Más allá de aquella, se concibe la *cultura inteligente* como el trabajo por la *inteligencia social*: la capacidad para analizar la realidad y responder a los problemas que en ella se encuentran; de modificar las propuestas y las respuestas en función de la realidad diversa y cambiante y de criticar y desembarazarse de aquellos aspectos de la cultura que se oponen a la evolución de los pueblos.

La inteligencia social ha de dar paso a la *creatividad social*, que supone la capacidad de generar respuestas y construir espacios nuevos para una realidad incompleta, inacabada e injusta. La creatividad implica el convencimiento de que las personas y los grupos pueden aportar sus propias ideas y proyectos y, si no, hay que crear esa posibilidad. La realidad es sujeto de cambio y evolución, es resultado del esfuerzo y las propuestas que se logren incorporar, cuando éstas se originan en la responsabilidad de la construcción social de la realidad.

Utopías realizables

La participación social es uno de los primeros pasos para la organización de la comunidad, para la potenciación de su capacidad para afrontar y resolver problemas colectivos y, en definitiva, para el involucramiento en su propio desarrollo que genere un sistema con capacidad para responder, proponer, realizar, construir, relacionarse, controlar, adaptar y renovarse.

Son necesarios proyectos que conquisten espacios para el encuentro comunitario, espacios para la creación, para la toma de decisiones, para el diálogo intercultural y para iniciativas de base. El desarrollo alcanzado con el cambio social debe ser concebido desde el *desarrollo de todas las personas y de toda la persona*.

Es preciso formular proyectos y respuestas alternativas que propongan nuevos modelos viables, con metodologías que posibiliten el futuro y hagan las *utopías realizables*. Hay que establecer estructuras que sean puentes entre el sueño y la realidad del futuro.

La vida democrática exige la participación consciente y creativa de las personas en el proceso de desarrollo del país. Es necesario y urgente iniciar esfuerzos basados en el respeto y la justicia, que construyan un proyecto de nación para todos los guatemaltecos.

Las políticas culturales están limitadas por los escasos presupuestos que los gobiernos les asignan. Pero, por otro lado, el caudal de energía, recursos y participación de la ciudadanía (que incluye el sector privado, las empresas, las comunidades organizadas); la descentralización y desconcentración administrativa; el fortalecimiento del poder local, son *elementos indispensables* para la formulación de políticas culturales adecuadas y dinámicas.

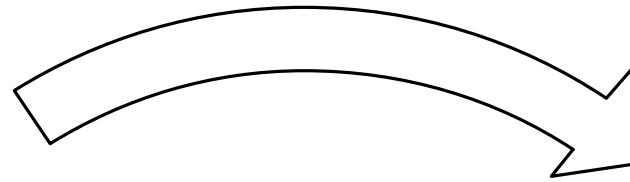
Construcción  
del futuro y  
consolidación  
de la paz

En la tarea de gobernar debería incluirse el nuevo concepto de Cultura y de Desarrollo Cultural, mediante los cuales el pueblo y las comunidades toman conciencia de la importancia de su aporte en la construcción del futuro y participan en la propuesta de alternativas que, desde la riqueza de su diversidad, ofrecen nuevas posibilidades de porvenir.

Pero además, y no menos importante que la construcción del futuro, es la consolidación de la paz en el presente. Los problemas a resolver son múltiples; la penosa historia reciente ha dejado heridas profundas, no siempre observables con facilidad. El desarraigo de los guatemaltecos de sus tierras y su reinserción en nuevos medios, son fenómenos indispensables de estudiar y de enfrentar con conciencia y valor.

Este documento es una invitación a la reflexión sobre la importancia del desarrollo cultural en el planteamiento del futuro del país, una invitación a profundizar en el ámbito de la cultura como un paradigma fundamental para la comprensión del mundo, del paso de hombres y mujeres por él y de la forma como las épocas son marcadas por el compromiso que las personas asumen al participar en la evolución de sus tiempos.

El Plan Nacional de  
Desarrollo Cultural:  
El "**cómo lograrlo**"



La Cultura:  
El "**ser**" de  
los Pueblos



Las Políticas Culturales  
consensuadas:  
El "**querer ser**"

---

## POR QUÉ LA CULTURA COMO MOTOR DEL DESARROLLO

- Existe una relación de interdependencia recíproca entre las políticas de desarrollo cultural y las políticas económicas y sociales del Estado.
- Las políticas de desarrollo cultural deben ser transversales a todas las políticas del Estado porque los activos culturales propician novedosos modelos de desarrollo, representando un medio efectivo para involucrar a los grupos vulnerables y marginados al proceso de desarrollo.
- En las sociedades caracterizadas por la desigualdad y la exclusión, el nivel de participación ciudadana en la vida pública es mínimo. Válidas políticas de desarrollo cultural deben tener como objetivo disminuir la marginalización, aumentando el nivel de participación pertinente y la libre expresión de la creatividad, con particular atención a los grupos excluidos y discriminados como protagonistas activos.
- La descentralización, la promoción de la interculturalidad y la atención a la cuestión de género son tres ejes transversales cuya aplicación debe garantizarse en cada aspecto de las políticas de desarrollo humano sostenible.
- En Guatemala, según la Academia de Lenguas Mayas, se hablan 23 idiomas y existen complejas redes de cosmovisiones distintas. Un Plan Nacional de Desarrollo Cultural sostenible debe tener entre sus

ejes programáticos la promoción de la convivencia respetuosa y enriquecedora entre todas las culturas.

- Los efectos negativos de la globalización pueden contrarrestarse si las culturas nacionales se transforman en fuerzas activas en contra de los elementos uniformadores, por lo que deben identificarse y fortalecerse los activos culturales locales.
- En un mundo cada vez más interconectado e interdependiente, un país encaminado al desarrollo debe contar con recursos humanos capacitados para actuar con pertinencia en el competitivo universo global, y a la vez estar sólida y creativamente ligados a su cultura local.
- La participación y el logro de la eficacia deben ser los pilares del Plan Nacional de Desarrollo Cultural, para lo que deben garantizarse mecanismos que propicien el flujo de conocimientos y capital cultural desde abajo, fortaleciendo el nivel local.

---

## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL A LARGO PLAZO

- Propósitos
- Lograr una participación ciudadana amplia, pertinente, eficaz, responsable y creativa.
  - Reconocer la riqueza de la diversidad cultural como recurso para el desarrollo humano sostenible.
  - Incidir en las Políticas Públicas desde la dimensión cultural local.
- Objetivo general
- Contar con directrices nacionales para el diseño y puesta en marcha de acciones que incorporen y que subrayen la importancia de la dimensión cultural al desarrollo.
- Objetivos específicos
- Proponer un escenario ideal en base a esferas de acción definidas como ámbitos, individuando actores clave por cada ámbito.
  - Establecer objetivos ideales de cada ámbito.
  - Establecer metas a corto, mediano y largo plazo para el Ministerio de Cultura y Deportes, en el marco de las líneas de acción propuestas.
  - Proponer un procedimiento de socialización del Plan.

---

## MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, ARTICULADOR DEL PLAN

El Plan plantea, para el Ministerio de Cultura y Deportes -MCD-, la legitimación de un **rol de articulador de acciones** para la promoción de:

- El reconocimiento de la multiculturalidad y la interculturalidad como base de una convivencia pacífica y culturalmente estimulante.
- La valoración de la diversidad como riqueza social.
- La cultura como eje transversal de las políticas públicas.

La participación ciudadana desde el nivel local como garantía de la inclusión de la dimensión cultural al desarrollo humano integral y la consolidación de la institucionalidad democrática del Estado.

El Ministerio de Cultura y Deportes, en cuanto instancia proponente y facilitadora, debe además aportar mecanismos de seguimiento y evaluación, contando con recursos humanos capacitados para la investigación, formación y monitoreo de las iniciativas propuestas por los actores clave para la implementación del Plan.

## Ideario

El Ministerio de Cultura y Deportes debe:

- Ser catalizador de la expresión popular.
- Ser agente promotor de la participación ciudadana.
- Ser el canal de la ciudadanización de las políticas de Estado.
- Ser el contacto del gobierno con la cultura de sus pueblos para comprender los procesos de desarrollo dentro las formas de ser y las aspiraciones de la gente.
- Promover la formación y la participación crítica y creativa de los ciudadanos en el ejercicio democrático del desarrollo local, así como en las propuestas creativas que orienten los proyectos de futuro.
- Agilizar el estudio y la realización de propuestas que se deriven de las comunidades y de los diferentes sectores de la población.
- Dar prioridad a las propuestas que se originen en las instituciones culturales de las comunidades y de los diferentes sectores de la población.
- Respetar la diversidad cultural y capitalizarla como un recurso para el desarrollo.

**Es tarea de los gobiernos, a través del Ministerio de Cultura y Deportes: escuchar, estimular, facilitar, favorecer y respetar la expresión cultural de los pueblos, documentarla, conservarla y difundirla en función de crear identidad, planes compartidos y compromisos de nación para contribuir a mejorar la calidad de vida de todos.**